

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Sociología
MÓDULO: Áreas de Desarrollo Profesional
ASIGNATURA: Sociología del Trabajo
AÑO ACADÉMICO: 2011-2012

GRADO:	Sociología
MÓDULO:	Áreas de Desarrollo Profesional
ASIGNATURA:	Sociología del Trabajo
AÑO ACADÉMICO:	2011-2012

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	3º
SEMESTRE:	2º
CARÁCTER:	Obligatoria
PRERREQUISITOS:	Ninguno
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70%
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30%
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

Competencia instrumental:	G1: Conocimiento de una lengua extranjera
Competencia sistémica:	G2: Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
Competencia interpersonal:	G3: Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

Competencia cognitiva:	E1: Análisis de las transformaciones y evaluación de las sociedades contemporáneas
Competencia procedimental:	E2: Desarrollar habilidades para identificar problemas sociológicos y para plantear su análisis en función de las herramientas intelectuales de la disciplina
Competencia actitudinal:	E3: Compromiso con la igualdad de género

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

G1: Conocimiento de una lengua extranjera	<p>R-G1a: El alumnado será capaz de realizar búsquedas en fuentes de información, búsqueda y recuperación de información en inglés.</p> <p>R-G1b: El alumnado será capaz de identificar artículos científicos de interés del ámbito de la sociología del trabajo mediante las lecturas de sus resúmenes en inglés.</p> <p>R-G1c: El alumnado será capaz de leer un artículo científico del ámbito de la sociología del trabajo en inglés; poder interpretarlo y generar un comentario crítico personal sobre el mismo.</p>
--	---

G2: Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales	RG2: El alumnado será capaz de analizar y poner en relación con literatura ya existente, los fenómenos sociales laborales globales y su impacto en entornos locales.
G3: Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión	RG3: El alumnado será capaz de exponer en público un ensayo propio sobre mercado laboral, realizar comentarios críticos propios así como responder a los comentarios y preguntas realizados por otros y otras compañeras.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

E1: Análisis de las transformaciones y evaluación de las sociedades contemporáneas	R-E1: El alumnado será capaz de elaborar un ensayo crítico propio que analice alguna transformación laboral que esté teniendo lugar en el presente global y/o local.
E2: Desarrollar habilidades para identificar problemas sociológicos y para plantear su análisis en función de las herramientas intelectuales de la disciplina	R-E2: El alumnado será capaz de seguir un procedimiento de análisis científico de la realidad para identificar, diagnosticar, analizar y extraer conclusiones sobre los problemas sociológicos presentes en el mercado de trabajo y analizar su impacto en distintos grupos sociales afectados.
E3: Compromiso con la igualdad de género	R-E3: El alumnado será capaz de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en el desarrollo de toda la asignatura, tanto en su parte teórica de contenidos, como en su parte práctica de competencias.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La asignatura pertenece al módulo “Áreas de Desarrollo Profesional” y a la materia **Socioeconomía**¹. El módulo de la asignatura está formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “Ámbitos de

¹ El módulo de **Socioeconomía** está formado además por las asignaturas: “Sociología del Consumo y del Ocio” y “Grupos y Organizaciones”, ambas de 4º curso.

Análisis Sociológico”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. El módulo al que pertenece **“Sociología del Trabajo”** tiene carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los y las estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los y las sociólogas suelen emplearse con mayor frecuencia, desarrollando las competencias específicas de la profesión sociológica. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado **“Prácticas Externas”**, que debe ser cursado durante el último curso del Grado.

La asignatura contribuye fundamentalmente a formar al alumnado en contenidos y competencias útiles para desarrollar un perfil profesional en el ámbito de la “Organización del Trabajo” en cualesquiera de sus ámbitos, como son los departamento de recursos humanos de medianas y grandes empresas, el sector público, instituciones de análisis de los entornos laborales, en la inserción socio-laboral, en tareas de gestión de organizaciones, entre muchas otras posibles vinculadas a las disciplinas de la materia “Socioeconomía”.

Los contenidos y competencias trabajados en la asignatura son fundamentales para un y una profesional de la sociología por ofrecer la capacidad de analizar, explicar y comprender entornos de trabajo diversos. Precisamente, debido al extenso tiempo dedicado en las sociedades actuales, y en las pasadas, a desempeñar un trabajo remunerado o no remunerado, es importante manejar los contenidos de la asignatura para comprender las relaciones sociales en general, y específicamente las de trabajo, que tanta importancia tienen para los sujetos sociales. El trabajo genera tanto un valor de uso, en el caso de trabajos centrales socioeconómicamente, bien reconocidos, generadores de buenos salarios y en buenas condiciones; como un valor de cambio, en el caso de trabajos menos centrales socioeconómicamente, en peores condiciones, generadores de salarios menores o de ningún salario, como en el caso del llamado trabajo reproductivo. En definitiva, la importancia de la Sociología del Trabajo se deriva del interés que para el trabajador y la trabajadora tiene el trabajo que desempeña, ya

sea bien remunerado, mal remunerado o no remunerado, así como por el tiempo que le dedica y las repercusiones que tiene para su vida. Tener la capacidad de conocer y analizar los entornos de trabajo es, por tanto, fundamental para cualquier sociólogo o socióloga.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

- Principales instituciones y procesos sociales.
- Conocimientos sobre procesos sociales que afectan a las instituciones y las organizaciones económicas y políticas.
- Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

4.2. TEMARIO DE LA ASIGNATURA (ESQUEMA)

BLOQUE TEMÁTICO 1: CONCEPTUALIZACIÓN Y SIGNIFICADO DEL TRABAJO

Se conceptualizará el trabajo y la división social del trabajo como objeto de análisis sociológico. Se realizará un análisis de la evolución de la sociedad industrial a la sociedad postindustrial. Se realizará un análisis crítico de la división internacional del trabajo y del concepto del desarrollo.

BLOQUE TEMÁTICO 2: la organización del proceso de trabajo, viejas y nuevas formas

Se partirá del análisis de los procesos de trabajo más racionales, pasando por el sistema taylorista y la organización científica del trabajo. Se tratará la producción en masa del sistema fordista y se abordarán las nuevas formas de organización del trabajo.

BLOQUE TEMÁTICO 3: LA CUALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, CONTROL Y PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO

Se tratará y analizará la tesis de la elevación de las cualificaciones y la tesis de la descualificación. Se tratará la experiencia de Escuela de las Relaciones Humanas. Se abordarán las implicaciones de la innovación tecnológica y la polarización de las cualificaciones en la empresa.

BLOQUE TEMÁTICO 4: DEL MERCADO DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO. DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO A LAS CONDICIONES DE EMPLEO.

Se conceptualizará el mercado de trabajo como un mercado socialmente construido. Abordamos el problema social del empleo a partir del tratamiento de las clases sociales, las clases de trabajo y las clases de empleo. Trataremos las diferencias entre las condiciones de trabajo y las condiciones de empleo. Seguiremos con la segmentación de los mercados de trabajo y con el trabajo informal, haciendo especial mención a las condiciones de trabajo y empleo en España y Europa.

BLOQUE TEMÁTICO 5: MUJERES, TRABAJO Y RELACIONES DE GÉNERO

Trataremos las tendencias actuales del mercado de trabajo desde una perspectiva de género y la evolución del trabajo y del empleo femenino. Observaremos las desigualdades y la discriminación laboral por razón de género y la vulnerabilidad y exclusión social y laboral. Trataremos el trabajo de cuidados. Realizaremos un análisis de las cualificaciones por razón de género. Abordaremos la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo y analizaremos el tiempo de trabajo y la negociación colectiva desde una perspectiva de género.

BLOQUE TEMÁTICO 6: LA REGULACIÓN PÚBLICA DE LAS RELACIONES LABORALES.

Delimitaremos a los interlocutores sociales y sus competencias. Trataremos las políticas de empleo, formación y rentas y finalizaremos con el tratamiento de la conflictividad laboral y la negociación colectiva.

BLOQUE TEMÁTICO 7: ¿HACIA DÓNDE VA EL TRABAJO? ¿HACIA DÓNDE VA EL EMPLEO?

En este último bloque temático se tratará la globalización del trabajo y sus implicaciones, la globalización de los afectos, y las nuevas formas de gestión de los “recursos humanos”. Redefiniremos el trabajo y el empleo y trataremos el ingreso social, el reparto del tiempo de trabajo así como otras propuestas de futuro.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍAS DEL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

ENSEÑANZAS BÁSICAS (18%)

- Desarrollo de clases teóricas
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Realización de presentaciones en clase

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (7.3 %-12%)

- Actividades para el desarrollo de competencias procedimentales e interpersonales (v.gr. realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas)

ACTIVIDADES DIRIGIDAS (0-4.6%)

Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales instrumentales e interpersonales

TRABAJO AUTÓNOMO (60%)

- Lectura y desarrollo de comentarios críticos de textos sociológicos
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos independientes
- Asistencia a tutorías

EVALUACIÓN (10%)

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 45-55%.

Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 45%.

Portafolio: 0-10%.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La **evaluación será continua** y para ello, cada estudiante de manera individual deberá comprometerse con el desarrollo de la misma, debiendo realizar las tareas individuales y grupales demandadas, para poder desarrollar los contenidos y adquirir así las competencias previstas. La **prueba escrita** tendrá un valor del **50 %** y el **resto de actividades**, cuyo valor específico se concretará, tendrá un valor global también del **50 %**. Es necesaria tanto la asistencia a clase como la implicación continua del alumnado en el seguimiento de la misma; asimismo, el trabajo personal, individual y en grupo será necesario para poder seguir con aprovechamiento el desarrollo de la materia.

La asignatura podrá seguirse mediante las Enseñanzas Básicas, la Enseñanzas Prácticas y Desarrollo y el Trabajo Autónomo realizado por el alumnado. Entre los criterios de evaluación de la asignatura que serán tenidos en cuenta, están, además de la prueba escrita de valoración de los contenidos de la asignatura la realización de un ensayo propio que partirá de la lectura de diversos artículos científicos en español entre los que habrá al menos uno en inglés. Este ensayo será expuesto en clase, debiendo responder con solvencia los comentarios de sus compañeros y compañeras. Además se realizaran actividades prácticas en todas las EPD con objeto de desarrollar

las competencias, como son búsquedas en fuentes de información, búsqueda y recuperación de información; búsquedas en fuentes de datos secundarios como el CIS, Eurostat, INE o IEA; o comentarios críticos personales; ejercicios específicos; comentarios de películas y documentales sobre el mercado de trabajo, entre otros posibles.

Criterio de evaluación	Valor máximo
Prueba escrita	50 %
Ensayo	20 %
Lectura de un artículo en inglés , se comentará en español y contribuirá al ensayo crítico personal	10 %
Otras actividades de desarrollo de competencias en EPDs que se indicarán en la Guía específica	20 %
Total ²	100 %

Evaluación Final en el mes de Julio

La evaluación final de la asignatura en la convocatoria de julio constará de una prueba escrita con un valor máximo del 50 % de la calificación global de la asignatura; el resto debe completarse con los criterios establecidos para la evaluación continua de la materia en los que además de los contenidos se evalúan las competencias. Para que la parte práctica pueda sumarse a la prueba escrita, es necesario aprobar la prueba escrita. Las sesiones prácticas podrán recuperarse como se establece en este apartado, pudiendo cada estudiante trabajar por su cuenta solamente el ensayo crítico, por ser el criterio que otorga más valor, tras la prueba escrita; no pudiendo recuperarse las sesiones de EPDs con características especiales cuya dinámica práctica sólo haya podido desarrollarse en el aula de clase.

² Es necesario obtener al menos un 25 % del 50 % en la prueba escrita para sumar la puntuación de la parte práctica. Es necesario obtener al menos un 25 % del 50 % en la parte práctica para poder sumar la puntuación obtenida de la prueba escrita. Sólo se podrá faltar al 20 % de las sesiones de EPD sin justificación.

RECOMENDACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

¿Qué sucede si no se van entregando las tareas en el plazo establecido para ello o se falta a clase de Enseñanzas Básicas o de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo?

Las y los estudiantes que por diversas razones no hayan podido realizar las tareas asociadas a las distintas EPDs en el plazo establecido, podrán ponerse al día y entregarlas como máximo hasta 2 semanas después de haber concluido el plazo establecido para su entrega. No obstante, el valor de cada tarea entregada fuera de plazo será como máximo de la mitad del valor establecido para cada entrega. Más allá de las 2 semanas posteriores a la fecha de entrega, no serán tenidas en cuenta las tareas. Se tendrá en cuenta que habrá tareas que por su naturaleza práctica y dinámica, sólo será posible realizarlas en las clases de EPD en las que se hayan llevado a cabo.

Si se encuentra dificultad en la realización de las tareas, antes de finalizar el plazo para presentarlas, se podrá contar con el apoyo de la profesora, con la que se podrá hablar en cualquier momento, tanto en tutoría presencial, como por e-mail o por teléfono en horario de tutoría, o tras finalizar las clases, para que pueda aconsejar sobre la mejor forma como pueden superarse las dificultades.

Si no se ha podido asistir a clase o a algún seminario práctico o EPD, y se hubiese demandado una tarea, sólo podrá justificarse la ausencia por motivos justificados, estos son enfermedad con justificante médico o asistencia a juicio con documento que lo acredite. Sólo en estos casos la profesora establecerá la forma como se podrá recuperar. La profesora podrá establecer una prueba, si así lo considerase, sobre los contenidos y competencia trabajados en clase para valorar la consecución de los mismos. En cualquier caso, para estas situaciones será imprescindible hablar previamente con la profesora que establecerá el sistema de recuperación, siempre que se traté de una EPD en la que se puedan trabajar las competencias de manera individual por el alumnado y en la que no sea imprescindible haber asistido a la dinámica desarrollada en clase.

Existe la posibilidad de que el alumnado plantee un trabajo voluntario para compensar la no asistencia justificada a alguna EPD que no pueda recuperarse por ser imprescindible haber estado presente en la dinámica de la clase. En todos los casos, este trabajo deberá contar con el visto bueno de la profesora antes de su realización, que será la que indique si es posible realizarlo y el plazo disponible para ello. En el trabajo voluntario personal se valorará la originalidad y la carga de trabajo invertido en él, así como el razonar y fundamentar el posicionamiento personal respecto a los contenidos tratados y su relación con las competencias de la asignatura. También se argumentarán todas y cada una de las afirmaciones o comentarios que se hagan, se valorará el esfuerzo personal por responder y justificar la postura propia respecto a los bloques temáticos. Si se recurre a alguna fuente, esta se citará siempre y se hará correctamente. El valor máximo de este trabajo puede ser de hasta el 5 % de la nota global, dependiendo su valoración de la consideración de la profesora.

Los **motivos laborales** no podrán utilizarse para justificar la inasistencia a clase. En caso de no poder asistir a alguna clase, se recomienda que cada estudiante analice su situación personal y trate de compensar la no puntuación en alguno de los criterios que puntúan esforzándose más en el resto, para así poder obtener la calificación pretendida en la asignatura de manera global.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE Y DOCENTE

Profesora Ayudante:	Carmen Botía Morillas
Departamento y Área	Ciencias Sociales. Sociología.
Despacho	Edificio 14, 2ª planta, despacho 44
Email	carmenbotia@upo.es
Teléfono	954348925

8. RECOMENDACIONES

Léase el apartado de Evaluación pormenorizadamente en el que se explicitan todas las recomendaciones y consejos necesarios para superar la asignatura con éxito.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL

BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comp.)

1994 *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*. Barcelona: Fuhem-Icaria

CASTILLO, J.J. Y PRIETO C.

1983 *Las condiciones de trabajo. Por un enfoque renovador de la sociología del trabajo*. Madrid: CIS.

FINKEL, L

1994 *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.

MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C.

1999 *Las relaciones de Empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.

PRIETO, C.

1999 *La crisis del empleo en Europa*. Valencia: Germania. 2 vols.

PRIETO, C.

1994 *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Madrid: HOAC.

SARRIES SANZ, L.

1993 *Sociología de las Relaciones Industriales en la sociedad Postmoderna*. Zaragoza: Mira Editores.

Revistas científicas específicas sobre el objeto de la asignatura en español:

- **Sociología del Trabajo**. Siglo XXI Editores. ISSN: 0210-8364.
- **Cuadernos de Relaciones Laborales**. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1131-8635.